



UNIVERSIDAD
DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO

DISCURSO DE ASUNCIÓN DECANO FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE

PROFESOR GABRIEL HERNÁNDEZ PAULSEN

Santiago, 23 de Septiembre de 2026



Señora rectora, señor decano saliente, señores exdecanos, autoridades universitarias y de la Facultad, profesoras y profesores, personal de colaboración, estudiantes, egresados, familia y amigos.

Es un inmenso honor asumir en esta ceremonia ante ustedes como decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, la más antigua y relevante del país. Por décadas, esta ha sido mi casa. En ella estudié y he enseñado por más de veinte años.

Las preguntas del futuro

Hoy, enfrentamos un sinnúmero de interrogantes para cuya resolución no disponemos de respuestas consensuadas. Cómo sostener el crecimiento y el bienestar de una nación que envejece con rapidez. Cómo recuperar la confianza en instituciones cuyo prestigio se ha ido deteriorando aceleradamente. Cómo procesar desacuerdos profundos sin que cada uno ponga en riesgo el marco común que los hace posibles. Cómo gobernar una tecnología que en pocos años pasó de ser una idea relativamente informe a conmover nuestra vida cotidiana de modo insospechado, desde la entretención hasta la educación y, en lo que nos atañe, en materia de redacción de contratos, resolución de controversias y de las decisiones que afectan los derechos de las personas. Se trata de las preguntas que plantea una era altamente compleja y en constante transformación.

A estas preguntas se suma una más concreta, que nos concierne de forma intensa. La profesión que ejercerán quienes hoy cursan la carrera no será la misma que hemos ejercido la mayor parte de los abogados que estamos en esta sala. Formar para un oficio que está cambiando vertiginosamente mientras lo enseñamos es el desafío más serio que enfrentamos.

Ninguna de estas preguntas es esencialmente jurídica. No obstante, en algún sentido, lo son. Esto se debe a que el derecho es, ante todo, el instrumento con el

que la sociedad decide cómo afrontará normativamente aquellos asuntos en los que no hay acuerdo. Cuando en el país se debate acerca de pensiones, seguridad, migración, inteligencia artificial, tratamiento de datos, uso de la fuerza o calidad de la democracia, se discute en último término sobre las reglas que han de regir tales asuntos.

Ante lo nuevo, una Escuela de tradición

Frente a preguntas nuevas, una reacción habitual es ofrecer respuestas inéditas. Quizá lo que proceda ante buena parte de las preguntas contemporáneas sea lo contrario.

La Facultad de Derecho de la Universidad de Chile es una institución con tradición, con una tradición que se confunde con la historia del país. Pero la tradición no se configura sin grandes esfuerzos: se cultiva; de lo contrario, se marchita. La tradición no es solo el peso muerto del pasado. Significa *transmisión*. En el interior de una comunidad como la nuestra se transmiten conocimientos, valores, convicciones, creencias y prácticas, de una generación a otra.

Nuestra Facultad puede decir con orgullo que ha contribuido de manera protagónica a la construcción y desarrollo de Chile. De nuestras aulas egresaron abogados y abogadas que honraron el foro, la judicatura, la academia, la diplomacia, la actividad empresarial y, asimismo, la historiografía, la filosofía, la literatura y las artes. En la política, no solamente se han formado aquí ideólogos, dirigentes, ministros y parlamentarios de las más distintas banderías y orientaciones. También han egresado de esta Escuela 17 presidentes de la República. Es una historia que nos enaltece.

Sin embargo, no vivimos en ni por el pasado. Pero sin conocimiento del pasado no podemos orientarnos en el presente. Y situarnos adecuadamente en el presente es una condición indispensable para tomar las decisiones correctas de cara al porvenir.

Así, lo que antes dije en tiempo pasado, puede conjugarse en tiempo presente y, confiamos, que en tiempo futuro. Por esto, también puede decirse que de aquí han egresado abogados y abogadas que *honran y honrarán* el foro, la judicatura, la academia, la política, la diplomacia, la actividad empresarial, la historiografía, la filosofía, la literatura y las artes. En otras palabras, las personas formadas en este entrañable edificio enriquecen hoy, y lo harán mañana, nuestra sociedad y el país para cuyo servicio estudiaron.

La constatación de que de estas aulas han egresado 17 presidentes de la República se repite con orgullo, y con razón. Esta constatación, no obstante, no admite una lectura unívoca.

Una primera lectura es la de que cursar la carrera de leyes en esta Facultad otorga un certificado de linaje. En este sentido, sería la Escuela de los que estaban destinados a gobernar. Se trata de una lectura cómoda para elogiar, pero que suele servir también para reprocharnos por ser el lugar del poder.

La segunda lectura es la de que durante casi dos siglos Chile decidió que la formación de quienes conducirían la República no debía quedar entregada al azar social o familiar. En esta visión, la nuestra no sería la Escuela de los presidentes porque haya sido la Escuela de los poderosos. Sería la Facultad de los presidentes porque fue, y sigue siendo, una escuela pública y republicana. Las personas que aquí han estudiado a lo largo de la historia no han conformado una élite cerrada. La Facultad ha sido un lugar abierto a quien tuviera vocación de servicio, talento y disposición al trabajo.

Provieniendo de una familia como la de la mayoría de los chilenos, entre cuyos antepasados no hay profesionales, esta es la lectura que me hace más sentido. Mi ingreso a esta Facultad se debió al mérito y a la decisión de mis padres de destinar a la educación lo que no sobraba. Lo que me trajo hasta aquí fue la convicción de que estaba frente a una institución pública que resolvió, mucho antes de que yo naciera, que la vocación, el talento y el trabajo debían poder abrirse camino pese a la histórica predestinación que ha solido otorgar el azar social. Velar por mantener este sello será una preocupación permanente de nuestro decanato.

Nuevo Centenario de la Escuela

La Facultad es, entonces, pasado y futuro, tradición e innovación. Como un símbolo de la estrecha vinculación entre pasado y futuro es que acuñamos en la campaña para llegar al decanato la idea de empezar a proyectar hoy el “Nuevo Centenario de la Escuela”. Esta propuesta responde a que en el año 1738 comenzó, al menos legalmente, la enseñanza del derecho en Chile mediante la fundación de la Real Universidad de San Felipe, de la que la Facultad es heredera. 200 años más tarde, en 1938, se inauguró este magnífico edificio, que es monumento histórico nacional. En 2038, en apenas 12 años más, se celebrarán 300 años de la creación formal de los estudios jurídicos en nuestro país y 100 desde existencia de esta casa patrimonial.

La larga historia y tradición de esta Escuela nos respalda para afrontar los problemas y desafíos del presente y del futuro, no solo como institución, sino también como país. La Facultad no es un claustro cerrado que viva de espaldas a la sociedad. Al contrario, la integra como una de sus piezas fundamentales.

En diversas oportunidades, Andrés Bello planteó ideas como estas respecto de la labor universitaria. Lo hizo en su célebre y tantas veces citado discurso de instalación de esta casa de estudios. Pero también en un discurso injustamente menos conocido, en el que manifiesta que la universidad no puede ser reducida a un centro de enseñanza, puesto que la investigación y la extensión constituyen también tareas propias e ineludibles de ella. Es el discurso pronunciado con ocasión del quinto aniversario de la Universidad, en 1848, en el que anotó:

[La ley] ha encargado a la universidad, no sólo la enseñanza, sino el cultivo de la literatura y las ciencias: ha querido que fuese a un tiempo universidad y academia; que contribuyese por su parte al aumento y desarrollo de los conocimientos científicos; que no fuese un instrumento pasivo, destinado exclusivamente a la transmisión de los conocimientos adquiridos (...), sino que trabajase (...) en aumentar el caudal común¹.

¹ Andrés Bello: “Discurso pronunciado por el rector de la Universidad de Chile en el aniversario solemne de 29 de octubre de 1848”, en *Anales de la Universidad de Chile* 7 (2014), 273–306. En Dossier histórico: hitos de la educación pública en Chile.

Por esto, nuestra Facultad enseña y cultiva disciplinas, pero a la vez trabaja por la sociedad de la que forma parte, aumentando ese “caudal común” que integramos.

Época de transformaciones y desafíos

Decía que asumo como decano en un momento de profundas transformaciones de todo tipo y de dificultades de amplio alcance en Chile y el mundo. Fenómenos como el cambio demográfico, la emergencia climática y la inteligencia artificial suponen alteraciones en la composición y estructura de la población, las familias, la matriz energética, la producción, los empleos, la salud, la educación y hasta en el entendimiento de la esencia misma de la humanidad. Por otra parte, vivimos en un mundo en el que las guerras ponen en grave peligro zonas importantes del planeta y causan cientos de miles de muertes. Es también un mundo en el que la democracia liberal es puesta en entredicho incluso desde dentro del sistema democrático por líderes populistas y tentaciones autoritarias de diverso cuño. Estos asuntos, aun cuando en sentido ontológico exceden el ámbito de lo jurídico, exigen regulaciones adecuadas.

A su vez, en Chile se arrastra, desde hace años, una sombra de corrupción que ha supuesto una alteración importante de nuestra vida pública, que también repercute intensamente en una institución dedicada a la enseñanza del derecho como la nuestra porque implica una crisis profunda de la profesión de abogado y del Poder Judicial.

Una universidad o una facultad, por sí solas, no pueden dar solución a estos problemas. Pero pueden, a través de la formación, el ejemplo y el incentivo de determinados modos de ser, conductas, ideas y valores, así como del ejercicio constante de la reflexión y la discrepancia con respeto, generar un ambiente que propicie las mejores decisiones.

Este es probablemente el principal aporte de la universidad a la sociedad. Por supuesto, también es la contribución central de una Facultad como esta. Nuestra Escuela es el lugar donde valores e ideas de toda índole se cruzan, compiten, se

ponen a prueba, se debaten y generan discrepancias —de manera libre, abierta, cívica y pacífica—; pero es también el lugar donde germinan acuerdos y soluciones mediante la consideración del otro y la participación. Esto nos ha llevado a plantear que una preocupación central de nuestra administración será el reforzamiento del diálogo permanente al interior de nuestra comunidad, de manera que toda buena idea o proyecto encuentre acogida con independencia de quien lo formule.

No hay duda de que trabajamos mejor y tomamos decisiones más sensatas cuando unimos nuestra labor intelectual y competencias, contrastamos nuestras opiniones y discutimos acerca de nuestras diferentes perspectivas.

Ideas

En el programa que presentamos a la comunidad en la campaña para llegar al decanato distinguimos, en cada materia, entre ideas y acciones. La distinción no fue un recurso publicitario. Respondió a una convicción: las acciones sin ideas que las sostengan dan lugar a pura administración, gestión carente de alma; el planteamiento de ideas sin acciones que las realicen solo es un ejercicio retórico.

La idea que guía nuestras acciones es la del respeto irrestricto de la democracia. Valoramos la democracia y los principios que la sustentan: la promoción de los derechos fundamentales, la tolerancia, la legalidad y la separación de poderes, entre otros. En particular, creemos firmemente en la necesidad de deliberación y de que en ciertos asuntos hayan hondas discrepancias entre los miembros de una comunidad, así como en la posibilidad de cambiar de opinión sin que ello se asuma como una traición a nada ni a nadie.

De alguna manera, la democracia y la Facultad se parecen. Si bien ninguna tiene por propósito evitar el desacuerdo, el objetivo de ambas es procesarlo. La profundidad de una democracia no se mide por la ausencia de conflicto, sino por la calidad de las reglas con que lo gestiona e intenta resolverlo. La misión de la Facultad responde a la misma idea.

De esta semejanza deriva una consecuencia exigente. Cuando en esta Escuela el desacuerdo deja de transitar por los cauces que provee la democracia, cuando la discrepancia se convierte en descalificación o el argumento se reemplaza por la amenaza, la ofensa o la agresión falla el ejemplo que deberíamos dar. Porque los ciudadanos siempre miran lo que aquí ocurre y, con razón, entienden que si quienes enseñan derecho no son capaces de gobernar sus propias diferencias con reglas y maneras adecuadas, nada pueden exigirle al resto.

Por supuesto, el pluralismo que imagino para la Facultad no es el de la mera coexistencia de quienes se ignoran con cortesía. Es el de quienes toman en serio los argumentos de quien piensa distinto, entre otros motivos, porque cabe la posibilidad de que tenga razón. Esto se debe a que la Facultad no es un lugar que solo agrupe académicos y estudiantes. Es un espacio con una memoria compartida, con obligaciones recíprocas de consideración hacia el otro de larga data y con un bien común histórico que ninguno de sus miembros ha producido por separado. La camaradería no es un accesorio del buen trabajo académico: es uno de sus presupuestos.

De este aserto da cuenta el desarrollo del proceso electoral que concluimos hace poco. No hay duda de que fue un proceso ejemplar porque en él primaron las propuestas constructivas y la consideración de los otros. Por esto es que merece reconocimiento el espíritu demostrado por quienes participaron en él, particularmente las profesoras Rivero, Horvitz, Moraga y el profesor Schuster. Cada uno hizo valiosos esfuerzos por someter sus ideas al debate de los miembros de esta comunidad. Una elección no es una batalla que deje vencedores y vencidos. Es el modo en que una comunidad resuelve, por un tiempo determinado, quienes conducirán la institución, siempre con la ayuda y colaboración de todos y todas.

Frecuentemente, en ceremonias como esta se anuncian refundaciones. Descreo de las refundaciones y desconfío de los programas que prometen empezar de nuevo porque esto suele significar desperdiciar lo bueno que otros construyeron. Esta Facultad no necesita ser refundada, sino conducida de la mejor forma posible. Lo que ofrecemos es trabajo, dedicación, sensatez y sobriedad, palabras que pueden parecer poco épicas pero que, aplicadas todos los días durante cuatro años, podrían rendir más frutos que cualquier proclama.

Acciones

Es el momento de hablar de las acciones que, sobre la base de las ideas expuestas, buscaremos implementar. No es necesario, por supuesto, volver a detallarlas. Están en el programa que difundimos ampliamente. Por lo demás, el tiempo de que dispongo no es suficiente para hacerlo.

Nuestra Facultad ha sido históricamente una voz autorizada en los grandes temas. Debemos seguir siéndolo. Esto exige construir los ejes estratégicos que nos permitirán comenzar a proyectar el Nuevo Centenario, lo que supone identificar los grandes asuntos de Chile y del mundo en los que nuestra Facultad pueda incidir, como son, entre otros, la institucionalidad, la empresa y las relaciones internacionales. Concentrar aquí nuestra presencia permitirá ordenar esfuerzos y consolidar nuestra incidencia en la sociedad, de modo de servir de mejor forma a la República.

Nos avocaremos a fortalecer nuestra comunidad. Una de las preocupaciones fundamentales de este decanato será potenciar las condiciones para que la docencia, la investigación, la extensión, la vinculación con el medio, la internacionalización y la gestión académica se desarrollen en un ambiente que permita que el profesorado trabaje en un entorno de libertad, pluralismo y tranquilidad; que posibilite el desarrollo en plenitud de sus capacidades; que reconozca sus diversos intereses y perfiles, y que fomente un auténtico y robusto trabajo entre las distintas unidades de la Escuela y con otras facultades. De lo que se trata es de construir una Facultad que apoye y acompañe decididamente a sus académicos. Un paso crucial será también la reinserción como protagonista en la Universidad de su Facultad de Derecho.

Velar por que la experiencia universitaria de nuestros estudiantes sea la mejor, es nuestra misión central. La excelencia de la educación que entregamos, la formación ética rigurosa y el acompañamiento serán clave en un contexto de incertezas de la etapa estudiantil y, más aún, de la de inserción en el mundo laboral. Instituciones como la nuestra pueden contribuir decididamente a arrinconar las incertidumbres e inseguridades que provoca la época actual, marcada por desafíos y riesgos de

toda índole, como el representado por la inteligencia artificial y la crisis de las instituciones.

Por esto es que no dejaremos de hacer ningún esfuerzo para consolidar el pregrado y el postgrado como los mejores del país y entre los primeros de región. Solo con una enseñanza rigurosa, del más alto nivel, adaptada a los retos que impone el mundo contemporáneo e implementada respondiendo a los más altos estándares internacionales, conseguiremos otorgar a nuestros estudiantes los conocimientos y las competencias que les permitirán afrontar las complejidades de esta nueva era.

También procuraremos que el personal de colaboración desarrolle su trabajo en un entorno de respeto por su dignidad y derechos, en el que se escuchen con atención sus requerimientos y se posibilite su máxima realización. Sin su indispensable y comprometida labor ninguna clase, examen o acto como este sería posible. Muchas gracias por su entrega a la Facultad.

Lo que nos une

En tiempos convulsos, resulta muy difícil llegar a acuerdos si no partimos reconociendo nuestras raíces comunes ni perseguimos objetivos compartidos. No lo lograremos si ponemos el acento en lo que nos separa en lugar de buscar aquello que nos une. Y lo que nos une es el aprecio por el derecho y el reconocimiento de su fuerza para fomentar la virtud y conseguir el bienestar de la sociedad.

Las ideas de dos personajes muy distintos entre sí, de alguna manera vinculados a nuestra Facultad, pueden contribuir a confirmar esta convicción.

Manuel Montt, el político conservador del siglo XIX, no figura entre los 17 presidentes del país egresados de esta Escuela por la sencilla razón de que no se licenció de la universidad republicana creada en 1842. Pero si entendemos la universidad y la enseñanza del derecho en Chile como un continuo que hunde sus raíces en épocas más pretéritas, no hay duda de que Manuel Montt sí es uno de los presidentes que estudió en nuestra Facultad, además de haber enseñado en ella.

Como homenaje a él, en el Edificio Los Presidentes hay una sala que lleva su nombre.

El presidente Montt le escribió una carta a su amigo, el político e intelectual argentino Domingo Faustino Sarmiento, quien también tuvo una destacada participación en la educación chilena. En esa carta, fechada el 15 de abril de 1874, Montt le dice a Sarmiento, comentando la situación política del país trasandino:

Digan lo que quieran los hombres de sable y de millones, el derecho es el sólo poder vivo, fecundo y moralizador. Lo que procede de la ley va de seguro al bien, así como el hecho ilegítimo tiende incesantemente a buscar las artes del dolo, las falsas teorías, los falsos principios, la complicidad de los ceros o de los hombres².

Tal vez Manuel Montt haya tenido una excesiva confianza en la bondad del derecho, pero es indudable que está en lo cierto al sostener que el derecho es un poder vivo, fecundo y moralizador que no responde a los sables ni a los millones, sino que se endereza al bien.

Es curioso que un intelectual situado en las antípodas ideológicas de Manuel Montt haya planteado una idea similar. Roque Dalton, escritor y militante revolucionario salvadoreño, que fue asesinado por sus propios compañeros de armas, estudió derecho un tiempo en esta Facultad a mediados de la década de 1950 y escribió más tarde, probablemente pensando en ella, un poema en el que dice:

Yo vine a estudiar
la arquitectura de la justicia,
la anatomía de la razón,
a buscar las respuestas
para el enorme desamparo y la sed³.

² Manuel Montt y Domingo F. Sarmiento: *Epistolario 1833-1888*, estudio, selección y notas de Sergio Vergara, Editorial Dibam-Lom-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1999, 169.

³ Roque Dalton: *Poemas clandestinos*, Editorial Universitaria Centroamericana, San José, Costa Rica, 1980, 27.

En nuestra Escuela se estudia la arquitectura de la justicia, que solo se diseña a través de la razón. Es la manera en que el derecho entrega respuestas para aliviar el desamparo.

A lo largo de su más que centenaria historia, la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile ha estado empeñada en preparar a sus estudiantes y contribuir al desarrollo de sus académicos para ser protagonistas en una sociedad muy diversa. En la compleja y cambiante era que atravesamos, este empeño adquiere mayor sentido. Aun cuando somos un capítulo, el más reciente, en la novela que narra el aporte de muchísimas personas que soñaron, trabajaron e hicieron posible esta Facultad, nuestra Escuela debe seguir siendo un faro central en la construcción de la República, y también en su vida política e intelectual.

Cierre

Termino agradeciendo. A mi familia y amigos, por soportar una campaña que también fue suya. A las profesoras y los profesores, estudiantes y personal de colaboración de la Facultad por el ejemplo cotidiano único de compromiso que ofrecen con esta noble institución y el país. En particular, a los integrantes del nuevo equipo directivo, por confiar en este proyecto y aceptar formar parte de él, así como por su extraordinario trabajo. Al profesor Pablo Ruiz-Tagle y al equipo que lo acompañó, por su entrega durante ocho años al servicio de la Facultad. De él recibimos un legado que cuidaremos con esmero. Y a la señora rectora por el inestimable apoyo que nos ha prestado en estas semanas. Nuestro compromiso, señora rectora, es que en su conducción de la Universidad contará con el apoyo decidido y la lealtad de la Facultad de Derecho.

Asumo ante ustedes como decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile con plena conciencia de que ella estaba aquí mucho antes de nosotros y seguirá estando mucho después. Nuestra tarea no consiste en dejar una huella personal. Consiste en entregar esta Escuela en las mejores condiciones al finalizar el mandato con que nos han honrado.

En 2038, cuando se cumplan 300 años del establecimiento formal de la enseñanza del derecho en Chile y 100 de este querido edificio, otras personas estarán en este mismo lugar. Con suerte, podré estar sentado entre ustedes. Mi esperanza está en que se recuerde que en estos cuatro años se trabajó con seriedad y ahínco, se trató de la mejor forma a los integrantes de nuestra comunidad y se cuidó con dedicación y rigor lo que es de todos y que muchos fueron construyendo antes de nosotros.

Muchas gracias.



www.derecho.uchile.cl

